

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

28 de junio de 2017

Resumen de los Copresidentes
Reunión del Subcomité del FIP
Ciudad de Washington
Viernes 9 de junio de 2017

Copresidentes

Sra. Berenice Hernández Toro, México
Sr. Ben Green, Reino Unido

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA

1. Los copresidentes del Subcomité del Fondo de Inversión Forestal (FIP), la Sra. Berenice Hernández Toro, de México, representante de los países receptores, y el Sr. Ben Green, del Reino Unido, representante de los países contribuyentes, abren la reunión.

PUNTO 2 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. El Subcomité del FIP aprueba el temario provisional presentado en el documento FIP/SC.18/1 con un reordenamiento de los puntos para abordar el punto 8 sobre la Política de Gestión de Proyectos inmediatamente después del punto 3 relativo al Informe semestral sobre las operaciones del FIP.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS OPERACIONES DEL FIP

3. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/3, Informe semestral sobre las operaciones del FIP, celebra los avances logrados en la promoción de la labor del FIP en los países piloto.

4. El Subcomité alienta a los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y a los países piloto del FIP a tomar todas las medidas posibles para acelerar la ejecución de los proyectos y el desembolso de fondos.

5. El Subcomité celebra los avances realizados por los nuevos países del FIP para obtener fondos de otras entidades con el fin de ejecutar sus planes de inversión aprobados.

6. Asimismo, celebra los avances realizados en nuevos países piloto del FIP en lo que respecta a los pasos dados para formular los planes de inversión y alienta a los países y a los BMD a presentar los planes de inversión restantes de acuerdo con los plazos acordados.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

7. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/8, *Solicitudes de prórrogas y cambios de proyectos y programas*, acuerda conceder una prórroga hasta finales de noviembre de 2017 para la presentación de los siguientes proyectos:

- a. Fortalecimiento de las Empresas Forestales para Mitigar las Emisiones de Carbono, Indonesia (Corporación Financiera Internacional [IFC]);
- b. Participación del Sector Privado en la REDD+, Ghana (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF]);
- c. Proyecto de Coordinación de los Planes de Inversión de Brasil, Brasil (BIRF);
- d. Proyecto de Gestión Integrada de los Paisajes Boscosos en Atalaya (Ucayali), Perú (BIRF).

8. El Subcomité acuerda conceder un mes más a partir de hoy (9 de junio de 2017) para la presentación de cualquier solicitud de prórroga para lo siguiente:

- a. la presentación de los planes de inversión de Guyana y Honduras;
- b. la presentación del Proyecto del Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de la República Democrática Popular Lao.

9. Además, recuerda su decisión sobre la Política de Gestión de Proyectos del FIP (enero de 2017), como un medio para gestionar eficazmente los proyectos en tramitación en el marco del FIP. Señala que no se ha solicitado ninguna prórroga para los siguientes proyectos y programas:

- a. Gestión Integrada de los Países Boscosos a lo largo de la Ruta Principal entre Tarapoto y Yurimaguas en las Regiones de San Martín y Loreto, Perú (Banco Interamericano de Desarrollo [BID]);
- b. Gestión Integrada de los Paisajes a lo largo de la Ruta Principal entre Puerto Maldonado e Iñapari y en la Reserva Comunal de Amarakaeri, Perú (IDB);
- c. Fortalecimiento a Nivel Nacional de la Gobernanza y la Innovación en Materia Forestal, Perú (BID);
- d. Fondo Garantizado de Financiamiento de Inversiones en Silvicultura de Bajo Nivel de Emisiones de Carbono, México (BID).

10. El Subcomité subraya que estos proyectos y programas se eliminarán del conjunto de proyectos en tramitación del FIP si no se presentan para su aprobación antes del 30 de septiembre de 2017.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP

11. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/4, *Evaluación del sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP, ejercicio de 2017*, acoge positivamente esta evaluación de la eficacia, la pertinencia y la sostenibilidad del sistema de seguimiento y presentación de informes (SPI) del FIP, en respuesta a las decisiones del Subcomité de junio de 2011 y diciembre de 2016.

12. Asimismo, celebra los avances realizados en la promoción del marco de SPI del FIP y toma nota con satisfacción del enfoque inclusivo, participativo y basado en el consenso utilizado durante esta evaluación.

13. Además, reconoce la importancia de un marco de resultados eficaz del FIP y acoge con satisfacción los cambios propuestos al conjunto de herramientas para el sistema de SPI. Ratifica las conclusiones, aprueba las recomendaciones de la evaluación y solicita a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), los países piloto y los BMD que apliquen los ajustes necesarios al marco de SPI del FIP de acuerdo con las nuevas orientaciones.

14. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que proporcione apoyo a los países del FIP para organizar talleres anuales sobre SPI, lo que incluye respaldar la participación en ellos de las mujeres, del sector privado y de los pueblos indígenas.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. PLAN DE INVERSIÓN DEL FIP PARA GUATEMALA

15. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/5, *Plan de Inversión del FIP para Guatemala*, ratifica el Plan de Inversión como base para el ulterior desarrollo de los proyectos y programas previstos en el plan y toma nota del financiamiento solicitado de USD 24 millones (USD 3,15 millones en donaciones y USD 20,85 millones en préstamos).

16. Asimismo, solicita al Gobierno de Guatemala que, en la preparación ulterior de los proyectos y programas propuestos, tenga en cuenta los comentarios formulados durante la reunión y los que pudieran presentar por escrito los miembros del Subcomité hasta el 1 de julio de 2017, y que responda por escrito a las preguntas planteadas durante la reunión y en los comentarios formulados posteriormente por escrito.

17. Además, reafirma que todos los montos de asignación son indicativos a los fines de la planificación y que la aprobación del financiamiento se basará en la presentación de planes y proyectos de inversión de alta calidad, con sujeción a la disponibilidad de fondos.

18. El Subcomité del FIP:

- a. toma nota del presupuesto estimado de USD 600 000 para los servicios de los BMD de preparación y supervisión del proyecto titulado Gestión Sostenible de los Bosques (BID), y aprueba otorgar USD 300 000 para el primer tramo de financiamiento de dichos servicios;
- b. toma nota del presupuesto estimado de USD 800 000 para los servicios de los BMD de preparación y supervisión del proyecto titulado Fortalecimiento de la Gestión de Gobierno y Diversificación de los Medios de Subsistencia (BIRF), y aprueba otorgar USD 200 000 para el primer tramo de financiamiento de dichos servicios;
- c. toma nota del presupuesto estimado de USD 400 000 para los servicios de los BMD de preparación y supervisión del proyecto titulado Acceso al Financiamiento (Público y Privado) (BID), y aprueba otorgar USD 200 000 para el primer tramo de financiamiento de dichos servicios.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. PLAN DE INVERSIÓN DEL FIP PARA CAMBOYA

19. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/6, *Plan de Inversión del FIP correspondiente a Camboya*, ratifica el Plan de Inversión. Además, alienta al Gobierno de Camboya a que preste una atención adecuada a las salvaguardias ambientales y sociales en el ulterior desarrollo de programas y proyectos.

20. El Subcomité reconoce la medida en que se han asignado los fondos prometidos por los países miembros contribuyentes al FIP, de conformidad con su decisión de mayo de 2015. También recuerda la decisión que adoptó en su reunión de mayo de 2015 en el sentido de que si alguno o algunos de los seis nuevos países piloto no pudieran presentar sus planes de inversión para su ratificación dentro del período acordado, el Subcomité acuerda que dichos países serán reemplazados por uno o más de los nueve países adicionales, sobre la base de su calificación recomendada por el grupo de expertos.

21. El Subcomité también señala que, en caso de que se dispusiera de recursos después de la aplicación de la política de gestión de proyectos del FIP, estos recursos podrían proporcionarse a los nuevos países del FIP para la ejecución de sus planes de inversión, y el Subcomité tomará una decisión sobre la asignación de estos recursos una vez que se disponga de ellos.

22. El Subcomité alienta al Gobierno de Camboya y a los BMD a procurar activamente recursos de otras fuentes bilaterales o multilaterales para financiar el Plan de Inversión.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. PLAN DE INVERSIÓN DEL FIP PARA UGANDA

23. El Subcomité del FIP, tras examinar el documento FIP/SC.18/7, *Plan de Inversión del FIP correspondiente a Uganda*, ratifica el Plan de Inversión.

24. El Subcomité reconoce la medida en que se han asignado los fondos prometidos por los países miembros contribuyentes al FIP, de conformidad con su decisión de mayo de 2015. También recuerda la

decisión que adoptó en su reunión de mayo de 2015 en el sentido de que si alguno o algunos de los seis nuevos países piloto no pudieran presentar sus planes de inversión para su ratificación dentro del período acordado, el Subcomité acuerda que dichos países serán reemplazados por uno o más de los nueve países adicionales, sobre la base de su calificación recomendada por el grupo de expertos.

25. El Subcomité también señala que, en caso de que se dispusiera de recursos después de la aplicación de la política de gestión de proyectos del FIP, estos recursos podrían proporcionarse a los nuevos países del FIP para la ejecución de sus planes de inversión, y el Subcomité tomará una decisión sobre la asignación de estos recursos una vez que se disponga de ellos.

26. El Subcomité alienta al Gobierno de Uganda y a los BMD a procurar activamente recursos de otras fuentes bilaterales o multilaterales para financiar el Plan de Inversión.

PUNTO 9 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

27. Los miembros del Subcomité no plantean otros asuntos.

PUNTO 10 DEL TEMARIO. CIERRE

28. Se da por finalizada la reunión a las 17.00 del viernes 9 de junio de 2017.